



I. Municipalidad de Los Lagos
SECPLAN
Región de Los Ríos

APRUEBA BASES; LLAMA A LICITACION PUBLICA; Y NOMBRA COMISION DE APERTURA Y EVALUACION DEL PROYECTO "DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS"

LOS LAGOS, 05 de noviembre de 2015.

VISTO: Estos antecedentes, Proyecto FNDR "DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS"

- Resolución Afecta N°216, del Gobierno Regional de los Ríos, de fecha 26/12/2014, que aprueba convenio
- Decreto exento N° 250, de fecha 03/02/2015, que aprueba convenio.
- Bases Administrativas Generales,
- Bases Administrativas Especiales,
- Términos de Referencia,

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° _1501_/

1.- Apruébese, Bases Administrativas generales y Especiales de la Propuesta pública "DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS"

2.- Llámese a licitación pública "DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS"

3.- Nombra Comisión de apertura y evaluación a los siguientes funcionarios municipales o a sus respectivos subrogantes legales:

- Director de Obras
- Jefe de Finanzas
- Encargado de turismo(contraparte técnica)
- Secretaria Municipal (Ministra de Fe)

Anótese, comuníquese y archívese



SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



VºB CONTROL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/SEM/C/1/11
Secplan@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Secplan
2. Obras
3. Arch. Partes
4. Oirs